

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, 1'25 pesetas al mes. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, 4 pesetas; trimestre vencido ó por comisionado, 4 pesetas 30 céntimos. EXTRANJERO, 9 pesetas trimestre. Se considera que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva á la Administración los números una vez terminada la suscripción.

NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS

Banco Riojano CAPITAL: 1.000.000 de pts

Cuentas corrientes a la vista... 2 por 100 anual.
 Depósitos a seis meses... 8 por 100 anual.
 Idem a doce... 8 y 1/2
 Idem a mayor plazo... 4 por 100.

CAJA DE AHORROS 3 POR 100 ANUAL

TAPICERIA FINA Y ECONOMICA Logroño
 CASA PERNAS, PORTALES, 20.

MOBILIARIOS COMPLETOS
 ANTONIO ANTA (frente al Ayuntamiento)

CLINICA PEREDA
 bajo la dirección de D. S. ENCISO BRINAS. Oculista. Examinador de las Clínicas de Barcelona y Pau.—11 de Junio, 11. ent.

L. de Hidalgo Exayuntado del Hospite de S. J. de Dios, Madrid. Sifilis. Venéreas. Fiel. Operaciones. Plaza de Amos Salvador, 4, 2.º

Clínica García Antón CALAHORRA, Beldos, 6. Especialista en las enfermedades de OJOS, NARIZ Y GARGANTA. Operaciones.

J. Montero CIRUGIA GENERAL. SECRETAS. De 11 a 1 y de 3 a 4 Hospital Provincial.

Doctor Múgica Reyes X, Cirujía general y mastría. Consultas diarias: Delicias, 5, primero

Victoriano Guillermo Lorente Oculista de las Clínicas de Manila, de Madrid.— Consultas, de 11 a 2. Plaza de la Paz, 18, 2.º.—HARO

BANCO HISPANO AMERICANO
 LOGROÑO.—CAPITAL 100 MILLONES

Cuentas corrientes a la vista 2 por 100 anual. Colocación de fondos al 4 y 4 1/2, disponibles a la vista. Depósito de valores, sin derechos de custodia. Compra-venta de valores, con 1/2 por mil de comisión. Transferencias uno por diez mil. Minimum, 0'25 pesetas.

El día político

Madrid, 7.—V. h.

HABLANDO CON ROMANONES

El conde de Romanones recibió esta mañana muchas visitas en el Ministerio de Estado, a donde se había trasladado, después de despedirse con el rey.

Entre otras, la del ministro de Abastecimientos don Leonardo Rodríguez, acompañado del ingeniero de la Compañía de Tranvías de Madrid, con quienes estuvo examinando las bases redactadas por el ministro, para llegar a la solución de pleito existente entre la Compañía y sus obreros.

El conde de Romanones, hablando de esta entrevista con los periodistas, les dijo que tenía gran confianza en la actuación del Sr. Rodríguez, y que esperaba que en breve llegarían a un término satisfactorio las negociaciones del ministro de Abastecimientos.

Dijo Romanones que esta tarde se reunirán los litigantes en compañía del señor Rodríguez, y anunció que hasta la noche ni se podría saber nada sobre el resultado de la reunión.

Dijo el conde de Romanones a los periodistas que no es cierto que el señor Maura le haya hecho indicaciones de ninguna clase respecto a la cartera de Hacienda, como se asegura en informaciones fantásticas.

Si hubiéramos hablado sobre tal cuestión—añadió el conde—por fuerza el señor Maura habría aludido, como es de justicia, las aptitudes y relevantes cualidades del marqués de Cortina.

Cuanto se diga respecto a esa entrevista será pura fantasía, así como mi paseo en automóvil con don Antonio Maura.

Es cierto—añadió—que estuve con él el sábado, igual que con el señor Dato y con los otros jefes políticos, lo cual, comprenderán ustedes, no puede ser más natural. Lo extraño habría sido que hubiera prescindido de esas consultas en el actual momento político.

Refiriéndose a la situación en Barcelona, ha dicho Romanones que todas las noticias procedentes de aquella capital son francamente optimistas.

El conde dijo también que le había visitado el ministro de Hacienda don Manuel de Cortina, para darle cuenta del curso de las negociaciones para prorrogar el tratado de comercio con Inglaterra.

Según el marqués de Cortina, las negociaciones para dicha prórroga van por muy buen camino. El ministro de Hacienda pensó en su actividad la supresión definitiva por parte del Gobierno bri-

ánico de las trabas existentes para la exportación al Reino Unido de nuestra producción naranjera.

Dijo también que es deber del Gobierno fijar precio para el Gobierno inglés, cuyo encarecimiento y oscilaciones de precio perjudican gravemente a las industrias españolas que lo necesitan.

Según el conde de Romanones, como resultado de las operaciones del salvamento y remolque, se supo que el «Manuel Calvo» había llegado al puerto de Constantinopla.

Las últimas noticias recibidas por el presidente dan cuenta de haberse salvado el capitán y gran parte de la tripulación, así como buen número de pasajeros.

CONSEJO DE MINISTROS

Antes de la reunión

A las seis de la tarde se han reunido los ministros en Consejo.

Una hora antes recibió el conde de Romanones en la Presidencia al embajador inglés, tratándose en la entrevista, sin duda alguna, de ultimar los detalles para la prórroga del convenio comercial con Inglaterra.

Luego visitaron al jefe del Gobierno el ministro de Suiza y el subsecretario de Fomento señor Pérez Oliva.

A la entrada

Al entrar en Consejo habló a los periodistas el ministro de Abastecimientos del conflicto de la carne, y les participó que de Galicia habían salido varios expediciones de ganado para Madrid.

Respecto a la adquisición de patatas del extranjero, dijo el señor Rodríguez que, comisionado por el Ministerio, saldrá para París y Londres el ingeniero señor Quintanilla, para hacerse cargo de las expediciones de ese tubérculo, dispuesto para importarlas a España.

Manifestó también que había conferenciado con el agregado naval de la Embajada de los Estados Unidos acerca de la importación de trigo norteamericano.

Los demás ministros llevaban al Consejo los asuntos que se reflejan en la nota oficiosa facilitada a la Prensa.

Lo tratado

Terminó la reunión a las ocho de la noche.

Minutos antes abandonó la Presidencia el ministro de la Guerra, con objeto de celebrar una conferencia telefónica con el capitán general de Barcelona.

Según la nota oficiosa, se aprobaron expedientes de varios Ministros, incluso dos indultos de pena de muerte para el día de Viernes Santo.

Quedó aprobado el decreto sobre el seguro de las cosechas en los términos ya conocidos.

El marqués de Cortina dio a conocer en líneas generales otros de-

cretos que prepara, entre ellos uno reformando las consignaciones voluntarias de la Caja general de Depósitos, a fin de que con el nuevo funcionamiento sea más productiva.

Se aprobó la distribución de fondos del mes.

El ministro de Abastecimientos entró al Consejo de la situación de los barcos destinados al transporte de trigo de la República Argentina.

También dió cuenta de la próxima llegada de veinte mil toneladas de patatas extranjeras. La primera partida de las que se están negociando, y del nombramiento por el Ministerio de dos ingenieros agrónomos, que marcharán a reconocer la mercancía.

Asimismo participó haber llegado a un acuerdo con el representante de los Estados Unidos en un régimen de compensación y para la importación de trigo norteamericano.

Acordó el Consejo conceder plenos poderes a nuestro embajador en París, para que firme el convenio.

El mismo ministro expuso también los antecedentes de la cuestión de los tranvías y la actitud de la Compañía, negándose a aceptar la fórmula del Gobierno, que en su nombre, y como interventor directo en el conflicto había el propuesto.

El ministro de la Gobernación se ocupó de las últimas noticias recibidas acerca de los conflictos sociales.

Participó que en Valencia había sido levantado el estado de guerra, y que las impresiones de Barcelona seguían siendo buenas.

Se mostró el Consejo satisfecho por los informes del señor Gimeno, tanto más cuanto que se ha llegado a la solución por un método de intervención, respondiendo a los antiguos convencimientos del Gobierno, sin emplear la violencia ni dar lugar a derramamientos de sangre.

A los ministros satisficieron mucho las informaciones de su compañero el de Gobernación.

¿SE VAN A ABRIR LAS CORTES?

El presidente de la Comisión de Presupuestos señor Alvarado confirió con el presidente del Congreso señor Villanueva, anunciándole su propósito de reunir en breve plazo a la Comisión citada.

Le pidió el señor Alvarado antecedentes relacionados con la labor que se realizará.

Esto parece confirmar que se reunirán las actuales Cortes para legalizar la situación económica.

LA VUELTA DE CAMBO

Ha llegado a Madrid el señor Cambó.

EL PERSONAL DE ADUANAS

Todo el personal pericial de Aduanas con destino en Madrid se ha presentado al director general. El subdirector señor Luanco expresó cuánto agradece el Cuerpo el reglamento publicado, que encarna las aspiraciones de justicia y disciplina, largo tiempo sustentadas por la Corporación.

El señor Riú agradeció la manifestación, lamentando que la ley vigente no le haya permitido mayores radicalismos útiles al Estado y a los funcionarios públicos.

Declinó todo el éxito en el ministro de Hacienda, amparador decidido de los funcionarios inteligentes y laboriosos.

LOS TRANVIARIOS

Han visitado al conde de Romanones los diputados socialistas señores Besteiro, Largo Caballero y Sabarrit, acompañando a una comisión de tranviarios.

Le manifestaron que declinaban las responsabilidades ante el aplazamiento de la Compañía para el cumplimiento de sus palabras.

Don Alvaro les manifestó que, ayudado por el ministro de Abastecimientos, habían estudiado las fórmulas; que el Consejo de ministros había acordado hacer un nuevo esfuerzo para ver de hallar solución, y que precisaba guardar toda la noche para conocer el resultado de nuevas conversaciones.

Dijeron al conde sus visitantes que concedían un plazo hasta las tres de la madrugada para conocer el acuerdo a que se llegara, y que los obreros y empleados tranviarios aceptarían una solución bajo la base del laudo decidido por el ministro de Abastecimientos.

Algunos caracterizados tranviarios decían hoy que por ahora no debe existir temor de huelga porque no la habrá.

Ellos la declararán cuando la consideren conveniente a sus fines, pero no cuando le convenga a la Empresa.

—Se hacen gestiones para que ésta no ejerza represalias con la minoría de empleados que más se han distinguido en el actual movimiento.

—El Consejo de Administración de la Compañía de tranvías se ha reunido.

Un funcionario aseguraba que el conflicto puede considerarse resuelto.

ASUNTOS MUNICIPALES

La minoría maurista del Ayuntamiento ha enviado una nota oficiosa a la Prensa, en la que dice que se ha ocupado de la real orden del Ministerio de Abastecimientos en la que se expresan las bases para un nuevo régimen de abastos, y en vista de los cariñosos e insistentes requerimientos que le ha hecho el Ayuntamiento por conducto del alcalde-presidente para que acuda de nuevo al Municipio, después de una madura deliberación la minoría maurista ha acordado:

Primero. Que la anterior actitud del Gobierno, atentador a la ley municipal y especialmente al sistema seguido en la cuestión de los abastecimientos, obligó a la minoría a adoptar el acuerdo de su retrárida, que ya no hay razón para mantener, pues que el Gobierno parece va a inspirarse en el criterio ampliamente autonómico por ella solicitado.

Segundo. Que puede estimarse la expresada real orden en la que se concede un plazo de ocho días para la publicación de un real decreto disponiendo el nuevo régimen, como indicio suficiente de que el Gobierno de S. M. va a rectificar su conducta.

Tercero. Que, por tanto, no es cierto estimar la colaboración de la minoría en el nuevo régimen de abastos para Madrid.

Y cuarto. Que llegado el momento de que la abstención cese, mañana mismo se reintegrarán en sus funciones los concejales de la minoría maurista, insistiendo en el celo y buena voluntad que hasta aquí han puesto al servicio de los intereses de Madrid.

—El alcalde convocará a sesión al Ayuntamiento para el miércoles con el fin de tratar de la resolución gubernativa en el famoso asunto de la valla del señor Vitorica; del momento de los dos concejales que con el subsecretario de Abastecimientos han de convenir el régimen para el consumo de subsistencias de la Villa, y para enterar al Ayuntamiento de la tasa del gas.

—El ministro de Abastecimientos ha publicado una real orden disponiendo que el precio del metro cúbico de gas para Madrid sea de 0'35 peseta, y quejándose de la forma irrespetuosa en que se le dirigió el alcalde.

Hablado de este asunto con los periodistas el señor Garrido, les ha dicho que si el decir la verdad es considerado como irrespetuoso, tendrá necesidad de serlo cuantas veces haga falta.

—La Alcaldía ha publicado un decreto en los periódicos, dirigido a las Comisiones municipales, encareciéndoles la necesidad de que sean reducidos los gastos a los más indispensables; y de fijar un plan orgánico de ingresos para que, una vez determinadas las necesidades, sean conocidas del vecindario, que deberá pagarlas por impuestos y arbitrios racionales, justos, equitativos y económicamente factibles.

Se atribuyen a un personaje conservador las siguientes declaraciones acerca de la situación política: «Desde anteaer la política ha entrado en una fase interesantísima. La conferencia de Romanones con Maura ha tenido un interés político extraordinario.

El conde informó a Maura de las conferencias celebradas con los jefes de grupo parlamentarios, participándole que García Prieto y Alba le habían ofrecido toda clase de facilidades en el Parlamento para legalizar la situación económica.

También le refirió la última conversación con Melquíades Álvarez, el cual le concretó las aspiraciones del partido reformista, exponiéndole las condiciones en que colaboraría con el nuevo Gobierno. Estas condiciones se refieren más a procedimientos y a ideas que a personas.

RIPIOS DEL DIA

BUENOS AIRES (Continuación)

DEL MONTE

Buscando yo como tú mi bolsa viera crecer, me dije: Vamos a ver Méjico: ¡Por Belebú, que allí me he de enriquecer!

Y lo mismo que tú me hiciste, mandé un cartel colocar diciendo: «Al desembarcar, Delmonte no se resiste a ponerse redondear. De dinero tiene ganas, deseos extraordinarios y exige a los empresarios de las plazas mejicanas estupendos honorarios.»

Lidió reses invisibles, hizo algún que otro desplante, cobró siempre por delante de pesos algunos miles y aburrí a todos bastante. Yo sé cómo ni por qué enfermo me puse allí y antes de venir aquí, mira, chico, me casé; ¡conque tosemé tú a mí!

Hasta inventé una novela; pues, pensó, con tal reclamo, que seguramente cuela, aumento la clientela

Y en mi país soy el amo. En Cádiz desembarqué y allí mandé redactar, dignándome firmar, este despacho que fué en forma de circular: «Delmonte regresó a España, los empresarios me busquen; mas no quiero que se asusten si por tozo una almañita pido a los que me consulten. Advertir no necesario al que quiera contratarme que conmigo he de llevarme a mi hermano Delmonte para que pueda ayudarme.»

Exigí cosas tremendas, y entre otras imposiciones, presenté estas condiciones: que no son nada estupendas, dadas mis obligaciones: Los toros han de ser rosa, de otro color no los quiero; de tal y tal ganadero y han de darle gasaca al primer banderillero. No podrá llevar la gente a la plaza ni almodadillo ni objeto alguno extrínseco, e ilustrando al presidente estarán dos modistillas. Para yo saldar mis cuentas, como sufren tantos trotes y se rompen con los frotes, cobro «beatas» trescientas por desgaste de capotes. Al matar dos bacorretes, exijo las mismas ditas que tú, cobrando completas en dos fejos de billetes largos ocho mil pesetas. Delmonte esto me decidí y escrito está en el papel; y el dinero que pidí nunca responderá él.

JUSTO MEDIO (Se continuará)

Si las oposiciones obstruccionaran, se aprobarían con la fórmula de prorrogar los presupuestos anteriores por dozavas partes, hasta que se votasen los nuevos presupuestos.

Estas estadísticas demuestran claramente que intensificando la producción española en un pequeño tanto por ciento, é importando, mientras este ideal se consigue, trigo argentino, como actualmente se está haciendo, quedarán cubiertas las necesidades del mercado.

En efecto, ha habido huelgas muy graves en el puerto de Buenos Aires que han retardado los embarques de trigo, pero hoy están completamente solucionadas. Ayer llegó un vapor a puerto español. Otros están aguardando en el puerto de Buenos Aires.

Desde dos días he recibido del señor presidente de la Cámara de Comercio española en Buenos Aires, sobre este punto un importante telegrama que me ha asegurado a llevar al excelentísimo señor ministro de Abastecimientos—dice textualmente lo siguiente:

«Cámara de Comercio Española interesa haga saber Gobierno Español operaciones carga está regularizada habiendo trigo disponible para embarque cantidad necesaria España a precios más convenientes que ningún otro mercado.»

Como ve usted, pues, no hay que alarmarse por falta de trigo. El Gobierno español seguirá seguramente como hasta ahora favoreciendo la importación mientras sea necesaria y el Gobierno argentino facilitará siempre los embarques de trigos para España.

Si el problema de las carnes es bastante más grave, el ganado lanar español como podrá usted ver en las estadísticas que se publicarán en breve y alcanzan hasta el año 1918, ha disminuido en más de un millón de cabezas. El vacuno, aunque no en esta dolorosa proporción ha disminuido también mucho en estos últimos años. La verdad es, y me duele tocar el punto porque amo a España tanto como a mi patria, que los ganaderos españoles, están por decirlo así «consumiendo el capital» y que a este paso pronto uelle extinguirse.

El excelentísimo señor marqués de la Frontera, presidente de la Asociación de ganaderos, ha afirmado públicamente que la garantía del libre tráfico, la mayor rapidez de los transportes y la cesación de algunas restricciones de exportación interprovincial, harían para resolver la escasez actual. Yo me permito disentir de la opinión de tan lustre financiero. Tal vez se resolviera en esta forma, la cuestión del momento madrileño, pero no se resolvería el problema español de la falta de carne.

Las estadísticas hechas por el Cuerpo de inspectores de Higiene y Sanidad pecuaria, en 1917 sobre el ganado de abasto existente en España, le demostrarán a usted, si bien las estudie, que apenas correspondía a cada habitante español por año once kilos de carne. Esta ínfima cantidad seusa por sí sola la gravedad del conflicto.

No veo otro remedio por el momento, que la importación en España de carnes congeladas argentinas.

Sobre tal importación he leído estos días cosas parecidas que demuestran lo poco que el asunto se ha estudiado. Se ha llegado a decir en un periódico madrileño, que la carne congelada se cotiza anual-

El problema de las carnes y del trigo

Hablando con el señor presidente de la Cámara de Comercio Argentina en España

Nuestro corresponsal en Madrid, intento siempre a mantenernos seriamente informados, sobre los problemas españoles de palpitante actualidad, ha visitado en nuestro nombre al señor presidente de la Cámara de Comercio Argentina en España, don Pedro López Alfaro, cuya actividad y profundo conocimiento de las cuestiones de exportación e importación, se ha puesto le manifestó con motivo de los conflictos de subsistencias por que atravesamos.

El problema del trigo ha dicho el señor presidente de la Cámara de Comercio Argentina, no es tan serio como parece. Aquí tiene usted las últimas estadísticas en toneladas. Son las siguientes:

| ANOS | Producción | Importación | TOTAL |
|------|------------|-------------|-----------|
| 1914 | 3.159.448 | 422.618 | 3.582.061 |
| 1915 | 3.023.382 | 371.425 | 4.294.807 |
| 1916 | 4.145.751 | 315.047 | 4.460.798 |
| 1917 | 3.883.002 | 50.569 | 3.933.571 |
| 1918 | 3.698.428 | 125.704 | 3.819.132 |

| ANOS | Exportación | Existencias para el consumo |
|------|-------------|-----------------------------|
| 1914 | 1.632 | 3.580.429 toneladas |
| 1915 | 427 | 4.294.380 » |
| 1916 | 2.390 | 4.458.408 » |
| 1917 | 2.895 | 3.980.676 » |
| 1918 | 21 | 3.819.111 » |

La verdadera dificultad está en la falta de depósitos y de vagones frigoríficos, y esta dificultad si por el momento es insalvable, más adelante podrá solucionarse. Con el señor Navarro Lamarea, secretario general de nuestra Cámara de Comercio Argentina en España, tenemos un estudio una Memoria financiera en la que, recogidas todas las cifras necesarias, veremos de concretar las bases sobre las que puede fundarse y hacer viable una empresa española de importación de carne argentina.

Nuestra Cámara someterá este estudio a los estadistas españoles y estamos seguros de que se convencerán como yo estoy convencido de que no es tan difícil como parece salvar en el porvenir las dificultades presentes de abastecimientos de carnes. Sobran en España capitales dispuestos a acometer esta empresa eminentemente patriótica, pues el fin y al cabo contribuirá a abaratar la carne, evitando, por ende, la decadencia fisiológica de la raza.

La falta de espacio nos impide insertar otras interesantes noticias que nuestro corresponsal nos transmite como resultado de su conversación con el señor presidente de la Cámara de Comercio Argentina en España.

Insistimos tal vez otro día sobre la cuestión. No hemos querido hoy sino dar un avance a nuestros lectores de la sección del hispano-americanismo práctico, que inauguramos con este reportaje.

ARIEL

Otra operación en Marruecos

Madrid, 7.—10 n.

LO QUE DICE ROMANONES

El presidente del Consejo de ministros ha facilitado una nota a la Prensa diciendo que, según noticias transmitidas por el alto comisario de España en Marruecos, general Berenguer, se ha llevado a cabo una operación importante por nuestras tropas africanas, dando por resultado la ocupación de Beni-Sela.

La nota dice que se emprendió esta operación para producir escaramiento entre los rebeldes, quienes han sufrido numerosas bajas y perdido gran botín, incluso muchas cabezas de ganado.

Terminada la operación, nuestras tropas se han fortificado en el terreno ocupado.

EL MINISTRO DE LA GUERRA

A los periodistas nos facilitó una nota el ministro de la Guerra, que era idéntica a la que nos dió Romanones; pero añadiéndose en ella bajas muy sensibles por parte de nuestras tropas.

Resultaron muertos en el curso de las operaciones el capitán don Fermín Hidalgo y los tenientes don Juan Iribarren Jiménez y don José Pérez; herido grave, el capitán don José Ayuso; herido menos grave, el capitán don Juan Soto, y de menos gravedad, el teniente señor Pranni.

El número de bajas sufridas por la tropa se desconoce aún; pero se asegura que casi todas ellas, o la mayor parte, pertenecen a las fuerzas regulares indígenas.

Se hacen grandes elogios de la bravura y del ímpetu con que pelearon todas las fuerzas que entraron en acción.

GURRYA DENTISTA
 Muro de la Mata, número 12

A propósito de un informe

Sobre un proyecto de elevación de aguas

REMITIDO

Madrid, 5 de abril de 1919.

Señor director de LA RIOJA. Mi querido amigo: En LA RIOJA que acabo de leer del día de ayer 4, encuentro publicado parte de un informe de la Junta de Sanidad, relacionado con los proyectos de abastecimiento de aguas a Logroño.

Ahora bien; al hacer historia de las soluciones presentadas para resolver tan importante como vital problema, se ocupa, como es natural, de los estudios que llevó a efecto durante mi cargo de ingeniero municipal; mas al esbozar en el mencionado informe mi proyecto de elevación de aguas del Ebro, se cometen inexactitudes de gran relieve, que me interesa aclarar, porque afectan de una manera muy directa a la ciencia del proyecto. Y, además, para facilitar la última palabra, en este asunto, en bien de ese querido pueblo, los verdaderos antecedentes de juicio, es por lo que me permito molestarle una vez más, abusando de su amabilidad, agradeciéndole publique en su periódico estos renglones que tienen por único objeto desvanecer un lamentable error.

En el año 1908, como consecuencia de un concurso de proyectos de abastecimientos de aguas a cargo por el Municipio de Logroño, entre las soluciones presentadas, figuró un bosquejo de ante-proyecto redactado por el ingeniero ingeniero militar señor Luengo, en el cual se proponía la elevación de aguas, al depósito actual, captándolas del Ebro, a una altura de la ciudad, en las inmediaciones del Cristo del Humilladero, ascendiendo el presupuesto a 247.500 pesetas.

Más tarde, presentó yo el proyecto de elevación, en un todo independiente de mi ilustre compañero, eligiendo el punto de toma aguas arriba de la ciudad, fuera de la zona en donde afluyen las inundaciones líquidas, situando la casa de máquinas en las inmediaciones de la presa de los molinos llamados de la Isla y Las Norias, hoy propiedad de la señora viuda de Arza, extrajándome que los muy ilustres señores que componen la Junta de Sanidad me atribuyeran haber elegido un punto para la captación, tan higiénico como el paratado, cual resulta el comprendido entre el molino del Cementerio y el pozo de Cubillas.

Por medio de bombas centrifugas movidas por motores eléctricos, elevó el agua al punto de captación, el Cristo del Humilladero, en el cual se instaló un sistema de filtros desbastolados (égroisiseurs), que realizan en el agua una clarificación o filtración gruesa, purgándola de las impurezas toscas y cuerpos extraños.

De estos prefluvios pasaba al agua al aparato llamado purificador gráfico Anderson, que contiene partículas de hierro esponjoso (substancia purificadora), que se mantienen separadas por medio de la agitación, para impedir que el metal llegue a constituir una masa compacta y permitir que el óxido de hierro precipitado que se forma por la acción química sea arrastrado por el medio purificador.

Los informes de Corporaciones competentes como la Real Academia de Medicina y la Sociedad Española de Higiene confirmaron la bondad del procedimiento Anderson, puesto en España en práctica en Valencia, toda vez que en él se conserva que por medio del mismo se destruya la materia orgánica que el agua contenga en suspensión o disolución, y que para aguas cargadas de materias orgánicas y de micro-organismos, sean o no habitualmente transparentes, el purificador Anderson es, sin duda alguna, medio muy adecuado para obtener la purificación química de las aguas.

Del purificador pasaba el agua por unas cascadas en donde se aireaba, yendo, por último, a formarse en los filtros de arena propiamente dicho, a donde terminaba de una manera completa la acción purificadora.

He aquí a grandes rasgos descrita, la parte higiénica de mi estudio, que los señores de la Junta de Sanidad debían de conocer y a juicio de personas competentes que una las condiciones de un proyecto de abastecimiento de aguas para Logroño, como lo tengo demostrado en su periódico y por lo cual tiene muchos partidarios; para apartar de las ventajas en el orden higiénico y técnico, las posee en el de la economía, porque en gasto total no ascendía (entonces) a 500.000 pesetas.

Últimamente, a modo de ejemplo al proyecto, se proponía la compra del salto de agua del molino del Cementerio, con lo cual se hubiese municipalizado el servicio de alumbrado público y con muy poco coste haber podido suministrar la energía necesaria para el movimiento de las bombas del proyecto anterior.

Dándole las gracias más expresivas, sabe la aprecia su buen amigo q. l. s. m.

JUAN CASADO.

DE LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Los neutrales y la Liga de Naciones

REMITIDO

Madrid, 5 de abril de 1919.

Es conocido el resultado del estudio que la Comisión especial de la Conferencia de la Paz ha hecho de las observaciones y emendaciones de los delegados de los países neutrales presentadas al proyecto de la Liga de las Naciones en las reuniones celebradas el 20 y el 21 de marzo en el Hotel Crillon.

Cláusula importante es el compromiso de las potencias asociadas de no declararse mutuamente la guerra sin haber intentado la solución de sus diferencias por la vía arbitral o por la sumisión del caso al Consejo ejecutivo, cuya resolución es obligatoria para las dos partes.

Las delegaciones de los países escandinavos, de Holanda y de Suiza habían propuesto enmiendas para determinar que esas cuestiones debían ser sometidas al arbitraje y que otras debían deferirse al Consejo ejecutivo para establecer una Corte de conciliación; para fijar la organización de justicia arbitral; para regular el procedimiento arbitral, etc.; pero la Comisión no las admitió.

Si ha establecido, conforme al deseo de varias delegaciones, entre ellas la española, que en las cuestiones de jurisdicción o política interior el Consejo ejecutivo se declara incompetente.

En el caso de que una nación infrinja sus obligaciones y declare la guerra sin haber intentado la solución pacífica del conflicto, se aplicará la cláusula XVI del Convenio como se redactó primitivamente, sin que se haya podido admitir ninguno de los cambios de redacción que solicitaban algunas naciones desearas de declararse perpetuamente neutrales.

Se ha modificado la redacción en lo tocante a marcar bien que el compromiso de los asociados se limita a romper las relaciones con el infractor, y que las medidas militares que proponga el Consejo ejecutivo quedan a la apreciación de cada interesado a quien se pida que las emplee.

Todas las naciones están obligadas a consentir el paso de las tropas que vayan a castigar al infractor.

Las observaciones que hizo el delegado español, señor González Hontoria, respecto a la observancia de la Comandancia de la Manzanilla en el tratado a ese punto, parece haberse tomado en cuenta.

Si bien la redacción de los armamentos no se han hecho tampoco cambios fundamentales.

Una de las modificaciones concernientes a los armamentos de guerra y el límite de los armamentos de guerra se fijó en ella misma. Otra modificación consistió en que los límites de los armamentos se fijarían cada diez años.

La Comisión suiza sobre el artículo que concernía a la futura entrada de los Estados en la Liga, es así seguro que será admitida, si en Alemania no ingresará por ahora en la Sociedad.

No han sido designados los Estados que, además de las cinco grandes potencias, Francia, Inglaterra, Italia, los Estados Unidos y el Japon constituirán el Consejo ejecutivo, quedándose si todos serán beligerantes o conseguirá su entrada algún neutral.

Entre las materias que van a quedar bajo la protección de la Liga, se incluirá la represión de la trata de blancas, de la explotación de niños, del comercio del opio y de los malos tratos a los indios de las colonias.

Se declarará el derecho de las mujeres a formar parte de la Asamblea de delegados del Consejo ejecutivo y de la Secretaría.

Acordando a los deseos de Suiza y de Holanda, se establecerá el derecho a separarse de la Liga, pero con un aviso previo de dos años.

El señor González Hontoria pidió que se aclarase que es indispensable la unidad en todas las decisiones del Consejo ejecutivo y de la Asamblea, si expresamente no se determina lo contrario en el pacto, y en este sentido se insertará una cláusula.

ECOS DE HARO

7 de abril.

Teatro Bretón. — Las sesiones celebradas ayer en este teatro se vieron concurridísimas, especialmente la de las siete. En ésta y en la de las diez actuó Lola Montes, dando aplaudidísima.

La parte cinematográfica estuvo agraciada por tres episodios: de la mencionante película «El gran secreto».

Conflictos sociales. — Según relaciones, sabemos que los obreros de la imprenta de don Jorge Sagredo han hoy al paro, por solidaridad con los compañeros recientemente despedidos.

Defunción. — A la avanzada edad de 90 años, ha fallecido esta tarde doña Eulalia López Nigo, madre política de nuestro estimado amigo don Angel Zúñiga. El entierro se celebrará mañana, a las cuatro.

Las tesis. — Cumpliendo nuestra promesa, comenzamos hoy a publicar los precios reguladores de los ar-

ticulos de primera necesidad, según el bando publicado por la Alcaldía el día 3 del corriente:

Acetate corriente, litro 1'90 pesetas; arroz corriente, kilogramo 0'75; garbanzos, 1; lentejas, 0'70; sal, 0'12; pan, 0'55; patatas, 12 y medio; huevos, docena 1'90; azúcar refinado, kilo 1'70; fídem blanquilla, 1'60; fídem centrifuga, 1'40; fídem amarilla, 1'30; alubia corriente, 0'75; habas, 0'47; maíz, 0'45; centeno, 0'37; avena, 0'30; cebada, 0'32; germen y trigoillo, 0'29, salvado, 0'27; harinilla, 0'40; riccas, 0'30; alholvas, 0'30; yeros, 0'20; arvejanas, 0'30; arvejas, 0'35; paja sin empacar, 0'05; alfalfa seca, 1/3 pesetas los 100 kilos; conservas de atún y bonito, lata grande, 2'25; chicharro y chicharillo, 2; leche, litro 0'40.

A LAS SEÑORAS

Anuncio a mi distinguida clientela que acabo de recibir los últimos modelos de sombreros de verano de señoras y niños, de las mejores casas de París. — Gran surtido de artículos para la moda.

BLANCA SANTAMARIA

Calle de la Vega, 40, ent.º, HARO.

NADA MEJOR QUE CHOCOLATE FALCON

Depósito: Hijos de Carlos Andrés.

De Barcelona

Madrid, 7.—V. h.

LO QUE DICE EL GENERAL

El capitán general de Cataluña manifestó a los periodistas que los servicios de Barcelona se van normalizando.

Añadió que en el cuartel de Numancia se produjo una explosión de gases, resultando un oficial de Infantería con la clavícula izquierda fracturada.

Hizo constar el señor Minlans del Bosch que no tenía este accidente ninguna relación con el conflicto actual.

Aludiendo a ciertas noticias que publican los periódicos de Madrid, referentes a Barcelona, afirmó que la reunión celebrada el jueves en España tuvo un carácter consultivo, y asistieron a ella únicamente las autoridades y los presidentes de las Corporaciones económicas; no concurriendo los delegados de los Sindicatos, como tampoco es cierto que conferenciara con el exdiputado señor Carner.

Igualmente son inexactas otras

TRANQUILIDAD

La ciudad ofrece aspecto de tranquilidad y de haberse vuelto casi por completo a la normalidad.

Hoy se ha reanudado el trabajo en mayor número de fábricas y talleres.

Muchos obreros del ramo de construcción se han presentado al trabajo, y se espera se reanudarán las obras.

Los tranvías circulan en todas las líneas y en gran número.

En los muelles del puerto se verifican las operaciones de carga y descarga, y en las estaciones se ven numerosas carros y camiones.

AUN HAY HUELGAS

Continúan las huelgas planteadas por causas distintas a la general, como las de carpinteros, cerrajeros, tipógrafos, etc.

Los metalúrgicos no vuelven, por ahora, a sus tareas.

Los Somatenes han redoblado los puestos de vigilancia.

EN PRO DE LA VERDAD

El jefe de Policía señor Doval volverá a Madrid en cuanto se restablezca la normalidad.

Se dice que propondrá al Gobierno nombre para su cargo a un oficial criminalista que conozca Barcelona, y especialmente la organización sindicalista en la misma.

Circula el rumor de que el señor Doval ha visitado personalmente a los testigos y jurados de la causa por el asesinato de Borrel diciéndoles que digan la verdad los primeros, y sirvan a la justicia todos, sin hacer caso de amenazas que no se cumplen.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas los días 6 y 7:

Nacimientos. — Remedios Martínez Vergara, Isidoro Ramírez García.

Defunciones. — Hilario Bozalongo Laparra, de Seto de Cameros, de 78 años; Elena Cantabrana Pradera, de Cuzcurrita, de 52 años; Fernando Sáez Torro Lozano, de Logroño, de diez meses; Dominica Vergara Sáenz, de Murillo, de 55 años; Restituto Pico Ruiz, de Xalda, de 55 años; Josefa Martínez Fernández, de Bernado, de Oyón, de 18 años; María Asunción Villamartín Garibay, de Santo Domingo, de 15 años.

Matrimonios. — José María Angel Labarga García, con María Concepción del Pueyo Rodríguez.

Después de la guerra

Madrid, 7.—V. h.

COMISION DE VIUDAS ANTE EL PAPA

ROMA. — El Papa ha recibido una delegación de mujeres francesas, viudas de la guerra, que le han visitado en representación de doscientas mil viudas, con objeto de expresar su gratitud por la obra que realizó con el fin de aliviar los males de la guerra.

La delegación entregó un regalo al Sumo Pontífice, y el arzobispo de Reims, que la presidía, dirigió al Papa un sentido saludo de gratitud.

El Sumo Pontífice contestó en francés, diciendo que las víctimas de la guerra francesas no podían haber elegido mejor intérprete que al arzobispo de Reims, cuya diócesis es la que más perjudicada ha sido por la guerra.

EL CONSEJO DE LOS CUATRO

PARIS. — Las dos sesiones celebradas ayer por el Consejo de los Cuatro fueron dedicadas a tratar importantes asuntos.

El primer acuerdo recayó sobre las indemnizaciones a reclamar a Alemania, acuerdo que pasará al examen de los modos de aplicación.

La visita del rey belga, el cual expuso sus deseos en lenguaje firme, que no pudo menos que contribuir a simplificar las deliberaciones.

El peso del debate recayó sobre la distinción entre la reparación de los daños y el pago de las costas de guerra.

El primer pago de fídel de la indemnización a la de 25 mil millones, de los que cinco millones serán destinados al pago de materias primas indispensables para Alemania, a fin de reanudar su vida económica.

El resto de la cantidad con que debe Alemania indemnizar a los aliados, deberá hacerse efectiva en el plazo de treinta y cinco años. Según unos, Alemania en cada uno de estos treinta y cinco años debe pagar quinientos mil millones, y según otros, siete mil millones.

El primer pago de fídel de la indemnización a la de 25 mil millones, de los que cinco millones serán destinados al pago de materias primas indispensables para Alemania, a fin de reanudar su vida económica.

El resto de la cantidad con que debe Alemania indemnizar a los aliados, deberá hacerse efectiva en el plazo de treinta y cinco años. Según unos, Alemania en cada uno de estos treinta y cinco años debe pagar quinientos mil millones, y según otros, siete mil millones.

El resto de la cantidad con que debe Alemania indemnizar a los aliados, deberá hacerse efectiva en el plazo de treinta y cinco años. Según unos, Alemania en cada uno de estos treinta y cinco años debe pagar quinientos mil millones, y según otros, siete mil millones.

El resto de la cantidad con que debe Alemania indemnizar a los aliados, deberá hacerse efectiva en el plazo de treinta y cinco años. Según unos, Alemania en cada uno de estos treinta y cinco años debe pagar quinientos mil millones, y según otros, siete mil millones.

El resto de la cantidad con que debe Alemania indemnizar a los aliados, deberá hacerse efectiva en el plazo de treinta y cinco años. Según unos, Alemania en cada uno de estos treinta y cinco años debe pagar quinientos mil millones, y según otros, siete mil millones.

El resto de la cantidad con que debe Alemania indemnizar a los aliados, deberá hacerse efectiva en el plazo de treinta y cinco años. Según unos, Alemania en cada uno de estos treinta y cinco años debe pagar quinientos mil millones, y según otros, siete mil millones.

El resto de la cantidad con que debe Alemania indemnizar a los aliados, deberá hacerse efectiva en el plazo de treinta y cinco años. Según unos, Alemania en cada uno de estos treinta y cinco años debe pagar quinientos mil millones, y según otros, siete mil millones.

El resto de la cantidad con que debe Alemania indemnizar a los aliados, deberá hacerse efectiva en el plazo de treinta y cinco años. Según unos, Alemania en cada uno de estos treinta y cinco años debe pagar quinientos mil millones, y según otros, siete mil millones.

El resto de la cantidad con que debe Alemania indemnizar a los aliados, deberá hacerse efectiva en el plazo de treinta y cinco años. Según unos, Alemania en cada uno de estos treinta y cinco años debe pagar quinientos mil millones, y según otros, siete mil millones.

El resto de la cantidad con que debe Alemania indemnizar a los aliados, deberá hacerse efectiva en el plazo de treinta y cinco años. Según unos, Alemania en cada uno de estos treinta y cinco años debe pagar quinientos mil millones, y según otros, siete mil millones.

El resto de la cantidad con que debe Alemania indemnizar a los aliados, deberá hacerse efectiva en el plazo de treinta y cinco años. Según unos, Alemania en cada uno de estos treinta y cinco años debe pagar quinientos mil millones, y según otros, siete mil millones.

El resto de la cantidad con que debe Alemania indemnizar a los aliados, deberá hacerse efectiva en el plazo de treinta y cinco años. Según unos, Alemania en cada uno de estos treinta y cinco años debe pagar quinientos mil millones, y según otros, siete mil millones.

El resto de la cantidad con que debe Alemania indemnizar a los aliados, deberá hacerse efectiva en el plazo de treinta y cinco años. Según unos, Alemania en cada uno de estos treinta y cinco años debe pagar quinientos mil millones, y según otros, siete mil millones.

El resto de la cantidad con que debe Alemania indemnizar a los aliados, deberá hacerse efectiva en el plazo de treinta y cinco años. Según unos, Alemania en cada uno de estos treinta y cinco años debe pagar quinientos mil millones, y según otros, siete mil millones.

El resto de la cantidad con que debe Alemania indemnizar a los aliados, deberá hacerse efectiva en el plazo de treinta y cinco años. Según unos, Alemania en cada uno de estos treinta y cinco años debe pagar quinientos mil millones, y según otros, siete mil millones.

El resto de la cantidad con que debe Alemania indemnizar a los aliados, deberá hacerse efectiva en el plazo de treinta y cinco años. Según unos, Alemania en cada uno de estos treinta y cinco años debe pagar quinientos mil millones, y según otros, siete mil millones.

El resto de la cantidad con que debe Alemania indemnizar a los aliados, deberá hacerse efectiva en el plazo de treinta y cinco años. Según unos, Alemania en cada uno de estos treinta y cinco años debe pagar quinientos mil millones, y según otros, siete mil millones.

El resto de la cantidad con que debe Alemania indemnizar a los aliados, deberá hacerse efectiva en el plazo de treinta y cinco años. Según unos, Alemania en cada uno de estos treinta y cinco años debe pagar quinientos mil millones, y según otros, siete mil millones.

El resto de la cantidad con que debe Alemania indemnizar a los aliados, deberá hacerse efectiva en el plazo de treinta y cinco años. Según unos, Alemania en cada uno de estos treinta y cinco años debe pagar quinientos mil millones, y según otros, siete mil millones.

El resto de la cantidad con que debe Alemania indemnizar a los aliados, deberá hacerse efectiva en el plazo de treinta y cinco años. Según unos, Alemania en cada uno de estos treinta y cinco años debe pagar quinientos mil millones, y según otros, siete mil millones.

El resto de la cantidad con que debe Alemania indemnizar a los aliados, deberá hacerse efectiva en el plazo de treinta y cinco años. Según unos, Alemania en cada uno de estos treinta y cinco años debe pagar quinientos mil millones, y según otros, siete mil millones.

El resto de la cantidad con que debe Alemania indemnizar a los aliados, deberá hacerse efectiva en el plazo de treinta y cinco años. Según unos, Alemania en cada uno de estos treinta y cinco años debe pagar quinientos mil millones, y según otros, siete mil millones.

El resto de la cantidad con que debe Alemania indemnizar a los aliados, deberá hacerse efectiva en el plazo de treinta y cinco años. Según unos, Alemania en cada uno de estos treinta y cinco años debe pagar quinientos mil millones, y según otros, siete mil millones.

El resto de la cantidad con que debe Alemania indemnizar a los aliados, deberá hacerse efectiva en el plazo de treinta y cinco años. Según unos, Alemania en cada uno de estos treinta y cinco años debe pagar quinientos mil millones, y según otros, siete mil millones.

El resto de la cantidad con que debe Alemania indemnizar a los aliados, deberá hacerse efectiva en el plazo de treinta y cinco años. Según unos, Alemania en cada uno de estos treinta y cinco años debe pagar quinientos mil millones, y según otros, siete mil millones.

GUANTES DE HILO Y SEDA

HIJAS DE POSADAS. Portales 104 y 106

Como teníamos dicho, ayer mañana se celebró en el domicilio de la novia, el enlace matrimonial de la bella señorita Concha del Pueyo, y el distinguido joven calceatense don Pablo Labarga.

El altar ante el que consagraron sus amores, estaba preciosamente adornado e iluminado, destacando una preciosa imagen del Sagrado Corazón, que colocaron las Siervas de Jesús.

Fueron padrinos, don Fidel del Pueyo, padre de la novia, y la amable señora doña Luisa Labarga de Torre Bayo, hermana del novio.

Actuaron de testigos los señores don Lorenzo Rodríguez, don Agustín Cadarso, don Casimiro Gutiérrez, por parte de la contrayente, y don Emilio Torre Bayo, don Pelayo Díaz y don Gustavo Bueno, por la del novio.

Vestía la desposada precioso traje blanco de charmeuse adornado con valiosos encajes bordados en plata confeccionados por la muy acreditada modista doña Justa Torralba; y el señor Labarga, de etiqueta.

La concurrencia fue numerosa y selecta, y después de la ceremonia se le obsequió con un suculento almuerzo en el Grand Hotel, con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados, consommé princesa, huevos montaner, volovanes de fole-gras, lubina salsa mayonesa, solomillo a la godar, espárragos salsa muselina, galantina trufada, pollos asados de Bayona ensalada, tarta napoleón, biscuit glacé, frutas.

Vinos: blanco diamante, franco-españoles, tinto, López Heredia, Champagne. Viuda de Clicquot, café licoroso, licorosos.

Después de la comida se hizo baile y se obtuvieron fotografías del aspecto del comedor, que no podía ser más atrayente.

El nuevo matrimonio, al que deseamos eternas venturas, salió en automóvil para Fuenmayor, en cuya estación tomaron el tren de la tarde, que los había de llevar a Burgos, y desde esa ciudad a las de Madrid y varias de Andalucía.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos, así como lo son los que han recibido de sus numerosas amistades.

JARON ARREDO

No empleéis otra clase para todos los usos domésticos, pues no tiene rival ni en calidad ni en precio.

CONSULTORIO ENFERMEDADES DE LOS OJOS

fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle 11 de Junio, 11. Salmerón, 20. Entrada al Consultorio Calle de Salmerón, 20.

Los dulces ULECIA son siempre preferidos a todos por el público.

Doctor LOYOLA

PARTOS. — MATRIZ. — NIÑO

El entierro de la joven alumna de la Normal de Maestras de esta ciudad Pepita Fernández Bernedo, verificado a las cinco de la tarde del día de ayer, constituyó una gran manifestación de duelo por el incalculable número de personas de todas las clases sociales que acudieron, entre las que figuraban las profesoras y alumnas del Centro donde la finada cursaba sus estudios.

Los vecinos de Oyón vinieron casi en su totalidad para asistir a tan piadoso acto, patentizando así su cariño y amistad al que fué su alcalde y a la finada, de cuyo pueblo era natural.

Presidían el duelo el presbítero y confesor de la finada don Félix Loma, el exgobernador civil de Lugo don Salvador Aragón, el culto catedrático de este Instituto don Benigno Marrovo, el hermano de la finada don Félix y parientes más próximos.

Del féretro, que fué llevado a hombros de primos caudales de la infortunada Pepita, pendían tres hermosas coronas: dos de flores naturales, con dedicatorias de sus padres y hermanos; otra de las alumnas del cuarto curso de la Normal, al que pertenecía la finada, leyéndose en las cintas: «Las alumnas del cuarto curso a su querida compañera», y la tercera, que era hermosa, de pluma, llevaba la siguiente dedicatoria: «Las alumnas de la Normal a su querida compañera».

Las cintas fueron llevadas por sus condiscípulas, que se relevaron distintas veces durante el trayecto. Nuestro convecino y amigo don Patricio Fernández nos encarga hagamos constar su más profundo agradecimiento a cuantas personas se han interesado por la salud de su hija durante la enfermedad, como igualmente a las que se dignaron acudir al piadoso acto del sepelio.

Renovamos nuestro pésame a la familia doliente.

DOCTOR PERUCHA

Agus minerales siempre frescos.

RECOMENDAMOS a los profesores veterinarios, los insectables parados en el Laboratorio farmacéutico de Araujo y Serrano.

Polvos dentífricos HIGEA

Probad las conservas TREVIANO Es la mejor recomendación

Probad las conservas TREVIANO Es la mejor recomendación

Probad las conservas TREVIANO Es la mejor recomendación

Probad las conservas TREVIANO Es la mejor recomendación

Probad las conservas TREVIANO Es la mejor recomendación

Probad las conservas TREVIANO Es la mejor recomendación

Probad las conservas TREVIANO Es la mejor recomendación

Probad las conservas TREVIANO Es la mejor recomendación

Probad las conservas TREVIANO Es la mejor recomendación

PARAGUAS MARQUÉS DE VALLEJO, número 6. CASA AMALRIC

Jabones medicinales HIGEA

SINDICATO OFICIAL DE HARINEROS DE RIOJA

EL TRUST JOYERO

Joyería, Relojería, Platería y piedras preciosas. Para informes, Alvaro Fernández, Marqués de San Nicolás, 90.

ELIXIR HIGEA

Dentífrico sin ácidos. Ha sido nombrado registrador en propiedad de Seo de Urgel, don Joaquín Viola Lafuerza, que desempeña actualmente el de Nájera, anunciando este último al turno de antigüedad.

EXPORTADORES

El seguro de transportes terrestres es de suma utilidad en las actuales circunstancias. Pedir detalles de pólizas y por escrito, al agente único de S. A. Patria, A. Sierra, Salmorón, 35, tercero, izquierda.

Sáenz de Santa María

Subsecuente en el grado de doctor. APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO. Carnicerías, 4, pral. Teléfono 91-93.

A las diez de la mañana de ayer se reunió en el despacho de la Alcaldía la ponencia nombrada por la Junta provincial de Subsistencias para estudiar los asuntos de la competencia de aquella.

Concurrieron todos los señores que constituyen la ponencia, quienes estuvieron reunidos más de dos horas.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de náusea, malestar, acidez y por fin dolor, a veces violento. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Sáenz de Carlos.

A. Ascorbe MEDICO DENTISTA

Marqués de Francos, 7, 1.º HARO

Los oficiales cuartos en comisión con destino en esta Delegación de Hacienda don Alejandro Aréchaga, don Ramón Vallejo y don Arsenio López, han sido nombrados oficiales de tercer clase, con 3.000 pesetas de sueldo y continuando en estas oficinas de Hacienda.

Los felicitamos.

GONZALEZ Segasta, 23 DENTISTA LOGROÑO

La Compañía de Maderas.—Búbaio. Oficinas y fábrica, muelle Churrucá. Despacho local, calle Buenos Aires.

AZULEJOS LISOS Y BISELADOS JOAQUIN REDON

San Blas, 15

RODRIGUEZ BUSTOS

Dentista. Consulta de 9 a 1 los días laborables. Imprenta, 9.

En la clase de «mecanografía» del colegio de 1.º y 2.º enseñanza de San Antonio se hacen a máquina toda clase de copias con exactitud y rapidez. Detalles e informes de las diversas máquinas de escribir.

Mañana, miércoles, desde las ocho y media a las once, en el altar de Nuestra Señora de la Esperanza, de la iglesia de Santiago el Real, se celebrarán misas por el eterno descanso de doña Remedios García Ruiz, viuda de Iriarte, que falleció el 9 de abril de 1917.

Sus hijos agradecerán la asistencia.

GL DIEZ MEDICO DENTISTA

Merced 189, frente al Ayuntamiento

La hora oficial fué implantada ayer en toda la vida de la ciudad. Por la tarde llamaba la atención ver los comercios cerrados antes de anochecer, excepto los ultramarinos.

HOJADELATA

Ha recibido mil cajas con una caja considerable de PRECIO JULIO REDON Marqués de Vallejo, número 17

IGNACIO CAMINO GRANADO

Médico del Hospital Militar. Enfermedades internas. Nerviosas. Secetas. Piel. Consulta, de 3 a 5. Once Junio, 9, 1.º

JUAN PALACIOS.—ABOGADO

COLEGIO DE COMERCIO COLEGIO 1.º. Compra-venta de valores, crédito y seguros, etc., etc. Estación, 2, Logroño.

VACANTE DE PRACTICANTE

Se halla vacante la plaza de practicante de este partido que se nombra de los pueblos Espinceda, Torralba y Azuelo, por la dotación de cincuenta pesetas de trienios y ciento cuarenta y seis reales por las familias acomodadas en el mes de septiembre.

Algunos vecinos que se asientan en las casas. Los aspirantes presenten sus solicitudes al alcalde de la villa don Calixto Fernández, en el plazo de ocho días, quien les dará las condiciones.—P. O.

Información general

LOS MERCADOS DE ORIENTE

En el estado en el Ministerio de Estado una comisión de viajantes catalanes, para recoger los títulos para el viaje de exploración de mercados de Oriente.

MISTERIOSA FUGA DE UNA SEÑORITA

Por la Dirección general de Seguridad se ha interesado de todas las autoridades españolas la busca y captura de una joven bellísima y perteneciente a distinguida familia madrileña, llamada Julia Esteban González, que sólo cuenta 46 años de edad y estaba interna en un colegio de la calle del General Martínez Carapaz, de esta Corte.

Dicha señorita desapareció a última hora de la tarde de ayer, en un automóvil misterioso que llegó a las puertas del referido colegio. No se ha podido concretar quién preparó la fuga de la joven, ni tampoco cuál es su actual paradero. El suceso es comentadísimo.

¿UN CRIMEN?

MURCIA.—Comunicación del pueblo de Caravaca que un guardia jurado de la aldea de Hoyos, próxima al citado lugar, presentó al Juzgado la mano cortada de un niño, que se le quitó de la boca a un gato cuando el animal iba a devorarlo.

Los médicos examinaron la citada extremidad, creyéndose que un perro ha desenterrado a la criatura, que debió ser asesinada.

Según practicándose las oportunas investigaciones para esclarecer el hecho.

NOTICIAS DE VALENCIA

VALENCIA.—Ha quedado levantado el estado de guerra. El capitán general ha enviado el bando correspondiente al gobernador civil para que lo publique en el «Boletín Oficial» extraordinario.

Aquella autoridad militar expresa su gratitud a los valencianos por lo que han ayudado al restablecimiento de la normalidad.

A las tropas se les ha dado un rancho extraordinario, y el capitán general ha expresado al Jefe de la plaza su satisfacción por el comportamiento de aquéllas durante los sucesos.

Los jefes y oficiales del regimiento de España, que vino con motivo de la huelga, han sido obsequiados por sus compañeros de guarnición con un banquete, que ha sido presidido por el general Dolz y el coronel del expresado regimiento.

En Carcagente se ha verificado una Asamblea de naranjeros, acordándose volver a reunirse en Valencia para fundar la Federación, y que salga para Madrid una comisión a fin de gestionar cerca del Gobierno la prórroga del convenio con Francia.

ACTITUD AGRADECIDA

SALAMANCA.—Los ganaderos han recibido centenares de cartas, firmadas por gente obrera, agradeciendo a los ganaderos su rasgo de altruismo de sacrificar ellos mismos reses para el consumo de los pobres en condiciones económicas.

Los obreros les han pedido sacrificien también vacunos, a lo que han accedido.

OBREROS EN HUELGA

BILBAO.—En Sestao, ciento cincuenta obreros de la factoría «El Nervión», se han declarado en huelga por no aceptar el nuevo horario.

El gobernador intervendrá en el conflicto.

EL TRABAJO EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES.—El Poder Ejecutivo Nacional, hasta tanto se sancione una ley oficializando los servicios portuarios que enviará al Congreso, decretó en acuerdo de ministros que la Aduana realizara los servicios de carga y descarga de buques con sus elementos y remolcadores, etc., del Ministerio de Marina y del de Obras Públicas, sin cargo adicional alguno, ajustándose las tarifas actuales a las que aplican los contratistas particulares a los agentes marítimos. Los jornales se pagarán con las tarifas convenidas últimamente entre obreros y armadores. Todo lo percibirá y lo pagará la Aduana.

Los capitanes de los buques, sus agentes o armadores que rehusaran iniciar las operaciones dentro del término establecido por las Ordenanzas de la Aduana, deberán abandonar los puertos y radas exteriores dentro del término de la ley.

Los obreros tendrán opción a los beneficios de la ley de accidentes del trabajo y funcionamiento de cocinas económicas. Se ha reanudado activamente el trabajo en el puerto.

SE VENDEN en muy buenas condiciones los 21 primeros tomos de la Enciclopedia Universal ilustrada Hispano-Americana de España. Razón, LA RIOJA.

CAL HIDRAULICA Y CEMENTO

Vende Vergés, Carmelitas, núm. 1.

Banca Ulargui

CASA FUNDADA EN 1860. Cuentas corrientes a la vista con abono de interés.—Imposiciones en Caja de Ahorros al 3 por 100 con reintegros en el acto.—Imposiciones a 6, 12 meses y más plazo al 3, 3 1/2 y 4 por 100, respectivamente.—Custodia de valores y depósitos, y en general toda clase de operaciones bancarias.

Table with columns: Cotizaciones de Madrid, DIAS, Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Exterior 4 por 100, Acciones Río de la Plata, Banco de España, Acciones Tabacalera, Acciones Duero Felguera, Tesoro 4 7/8 por 100, París Cheque, Londres.

HERRERO RIVA Y COMP. BANQUEROS—LOGROÑO.

SUCURSAL EN CALAHORRA COTIZACION DEL DIA 7

Table with columns: Interior 4 por 100 al contado, Amortizable 5 por 100, Banco Español Río de la Plata, Acciones Azucarera preferentes ordinarias, Obligaciones Id. al 4 por 100, Obligaciones ferrocarril de Barcelona-Algecira 4 1/2 por 100, Banco de España, Compañía Arrendataria Tabacos, París Cheque, Londres, Valparaíso 9 7/16.

CAJA DE AHORROS con libranza.—Interés anual 3 por 100

CAJAS DE ALQUILER para guardar joyas, valores, documentos, etc.

Cuentas corrientes a la vista 2 0/0 anual. Cuentas corrientes a la vista 2 0/0 anual. Imposiciones a 30 días 3 por 100. Imposiciones a mayor plazo, convencional. Giros y cartas de crédito sobre todos los países, cuentas corrientes y depósitos con o sin interés; cambio de moneda; compra y venta de valores españoles y extranjeros, entrándolos en el acto de hacer la operación.

VACAS.—Por no poderlas atender se venden tres de leche, para partir en mayo y junio. También se venden una chota de nueve meses, un burro y carro con arreos. Dirigirse a Ezcaray, Fructuoso Corcuera.

SE VENDEN 103 ovejas y 48 corderos. Para tratar dirigirse a Valentín García, en Huéscaros.

VACANTE DE MEDICO

Se halla vacante la plaza de médico de este partido que se compone de los pueblos de Espinceda, Torralba y Azuelo, por la dotación anual de setecientas pesetas por la titular y tres mil quinientas pesetas por las familias acomodadas, pagadas en trimestres vencidos, los aspirantes a dicha plaza presentarán sus solicitudes al alcalde de esta villa, don Calixto Fernández.—Espinceda, 4 de abril de 1919.—P. O. Antonio Marañón.

ZAPATEROS.—Se necesitan dos en la zapatería de Francisco Rojas. Miranda de Ebro.

FABRICA DE ELECTRICIDAD

Se vende una que suministra luz a tres pueblos, en Viniegra de Abajo. Dirigirse a don Francisco de Diego, en dicho punto.

QUIEN NO COMPRE BICICLETAS

de la célebre marca «Victoria», con todas las facilidades que el público desea, desde 200 ptas. en adelante, construidas en los grandes talleres de don Cesáreo Ruiz.—Todas van montadas con rozamientos ingleses. Grandes talleres de Niquelado y Pulimentado.—Se niquela toda clase de metales, a precios muy ventajosos.—Representantes: en Calahorra, Domingo M. Prado; en Nájera, Luis Calleja; en Tafalla, Pancracio Gurbindo.

SE NECESITAN oficiales albañiles y torrolletos; ganando buen sueldo, en la albardería de Ricardo Gracia. Portalillos, 14. Logroño.

SE VENDEN en Alesón 35 carneros. Razón Anselmo Gómez, en dicho pueblo.

SE VENDE una máquina de hacer media, del número 8. Razón, Calle de las Navas, 9, 3.º, Calahorra.

COBRE compro en partidas pequeñas y grandes, hacer ofertas a N. Bergasa, General Zurbano, 7. Logroño.

Segadora atadora

SE CEDE una máquina «Cormick», por la mitad de su valor, estando en inmejorables condiciones, pues solo ha trabajado un año. Informa Francisco Sáenz, en Villamediana.

APRENDIZ DE PINTOR

Se necesita en el taller de Medel y Reina.

GRAN CASA DE HUESPEDES

Excelente trato e higiénicas habitaciones. Delicias, núm. 5, 3.º

SE NECESITA un aprendiz o medio dependiente en la zapatería de Barrolomé Mendicía. Sin buenas referencias excusa presentarse.

EN BREVE SE ABRIRA

VACANTE DE SECRETARIO

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Lapoblación y Meano, dotada con el sueldo anual de 875 pesetas, pagaderas por trimestres vencidos.

Los aspirantes a la misma que deberán reunir las condiciones exigidas por el artículo 123 de la Ley municipal, vigente, presentarán sus solicitudes al alcalde que suscriba, en término de diez días, contados desde la fecha de inserción en el «Boletín Oficial de Navarra».

Meano, 31 de marzo de 1919.—El alcalde, Antonio Rímetez.

TRASPASO. Por no poderla atender su dueño, se hace de la tienda de ultramarinos y carnes sita en la calle de la Libertad, 48, Miranda de Ebro, en la que informarán.

VACANTE DE VETERINARIO

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de veterinario de esta villa, con sus aldeas de Aldeanueva y El Hoyó, más los pueblos limítrofes que corresponden al partido, como son, Pradillo, Pinillos y Gallinero, los cuales se encuentran el más distante a seis kilómetros de esta localidad, con la dotación anual de 250 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por la inspección de carnes e higiene pecuaria. Además podrá contratar el agraciado con los vecinos de los mismos, existiendo en el partido 150 caballerías mayores, más cien vacunas. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía en el improrrogable plazo de 15 días, contados desde la inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, más pasado dicho plazo se proveerá Villunueva de Cameros, 4 de abril de 1919. El alcalde, Donato Sanz.

ALBAÑILES. Se necesitan dos que sepan su obligación; dirigirse a Justo Valls, en Mérida (Navarra).

VENDO una pareja de machos, cerrados, a toda prueba, y un carro a medio uso. Marcos Ripa, en Mendavia (Navarra).

VIUDA, de 37 años, se ofrece para servir en Logroño o fuera, en casa de poca familia. Informes, calle de San Roque, 12 1.º, Natividad Domínguez.

Picadores de limas

Se necesitan. Dirigirse, Berceuelo, Elgóibar y San Sebastián.

CARRO. Se vende uno en buen uso, para una o dos caballerías. Informar don José Pérez Montoya, en HARO.

CARABANHEL.—Se vende una mesa de billar francesa con todos sus accesorios, en buenas condiciones.

CRÍADA.—De más de 30 años, necesita para labores de casa «La Madrileña». Portales, 70, Logroño. Debe ser forastera, prefiriéndose viuda sin familia.

NODRIZAS

Se necesitan en la Beneficencia provincial, para criar a los niños expósitos dentro y fuera del establecimiento.

Casada, de 25 años, leche de 5 meses, desea criar en su casa en Nalda (Logroño). Informarán: Varea de Rey, núm. 24, segundo piso.

Viuda, de 21 años, leche de 70 días, desea criar en casa de los padres de la criatura, en Logroño o fuera. Razón, Herreras, 10, 3.º

PLANTA BAJA, con agua permanente, se arrienda, Marqués de Murrieta, 3. Tratar, comercio de Joaquín Redón.

SE VENDE AMONIACO Y NITRATO sobre vagón Cenicero, y superfosfatos 15/17 y 18/20 en Logroño, Salmerón, 1.

ANTONIO ALONSO

SE VENDE una cafetera de níquel de 40 tazas, mesas, sillas, vasos, tazas y demás objetos pertenecientes al servicio de un café. Dirigirse a don Víctor García Amo, en San Vicente de la Sonsierra.

Carbón de encina, superior

Por haber contratado una partida de 10.000 arrobas, lo vende un 15 por 100 más barato que en otras partes.

GALE ORTIGOSA, CABALLERIA, NUMERO 37.

Se ha recibido un extenso y selecto surtido en géneros de entretiempo y verano, vendiéndolos un 40 por 100 más baratos que nadie en

LA PAZ

SASTRERIA Y PANERIA. MERCADO, 124

Nota.—Gran saldo de ropas hechas

Trajes hechos desde 15 pesetas. Pantalones, de 6 a 12 pesetas. Trajes, a 3 pesetas.

“La Fabril Navarra”

SOCIEDAD ANONIMA-PAMPLONA

Grandes talleres de construcciones y reparaciones mecánicas. Fundición de hierro. Especialidad en las construcciones y reparación de toda clase de maquinaria agrícola e instalaciones de Riegos.

ARADOS, GRADAS, CULTIVADORES, SEGADORAS, TRILLADORAS, TRILLOS, LOCOMOVILES, MAQUINAS DE COSER, GRUAS, TURBINAS, TRACTORES, GUADANADORAS, AGAVILLADORAS, RÁSTRILLOS, CORTA-RAICES, ES TRÁNGULADORAS, MOLINOS DE VIENTO, ENTRAMADOS METALICOS, BOMBAS, PUESTOS METALICOS, ETC. ETC.

Desde la primavera próxima venderá “La Fabril Navarra” toda esta clase de maquinaria así como toda clase de piezas de recambio, pero los pedidos podrán hacerse ya desde hoy al Gerente de la

“LA FABRIL NAVARRA”.—San Saturnino, 4.—PAMPLONA

Se solicitan representantes, siendo necesario que sean accionistas.

Se solicitan representantes, siendo necesario que sean accionistas.

Se solicitan representantes, siendo necesario que sean accionistas.

Se solicitan representantes, siendo necesario que sean accionistas.

Se solicitan representantes, siendo necesario que sean accionistas.

CURACION de las HERNIAS

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Logroño, y en el Hotel París, únicamente el sábado, día 12 del presente mes, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrarse salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acreditado siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Logroño, y en el Hotel París, únicamente el sábado, día 12 del presente mes.

NOTAS.—En Calahorra, el día 11, en el Hotel Espinosa; en Haro, el día 13, en el Hotel Adela, y en Burgos, el día 13, en el Hotel Universal, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION, 13, CASA TORRENT.

Advertencia.—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios, que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada Casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada Casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

Carbones Goizueta y Compañía

Carbón de primera, a precio de tasa. Grandes existencias de carbón de encina, legítimo de Rivabellosa. Unica Casa que lo vende. DESPACHO, MARQUES DE SAN NICOLAS, NUM. 73.

¡OJO! PESO EXACTO. ESTO ES MUY IMPORTANTE

Pilar Casaus Ganuzas

FALLECIO ANOCHE, A LOS 13 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los auxilios espirituales R. I. P.

Sus desconsolados padres don Francisco y doña Luisa; hermanos Manuel y Joaquín, y demás familia, ruegan a sus amigos tengan la caridad de encomendarla a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 8 de abril de 1919

CONDUCCION DEL CADAVER.—Hoy, a las seis de la tarde. CASA MORTUORIA.—Calle del Puente, núm. 6.

IGLESIA PARROQUIAL.—Santa María de Palacio.

LA FUERZA MOTRIZ

MAS BARATA Y SEGURA ES EL Motor a gas Crossley

Con su novísimo GASOGENO de hogar abierto para toda clase de combustibles.

Motores Crossley

Gran Vía, 1. Apartado 584. Madrid

CARBONES

SE VENDE CARBÓN VEGETAL DE HAYA, a 135 PTAS. tonelada. SE VENDE CARBÓN VEGETAL DE ROBLE, a 140 PTAS. tonelada.

Todo sobre vagón Pamplona, pago contra talón, a no ser que vengán con referencias comerciales a satisfacción, en cuyo caso es a 15 días fecha factura, saquero por cuenta del comprador, para partidas de vagón completo. Para más detalles, dirigirse a don Julio Maset, calle José Alonso, PAMPLONA.

Jabón CHIMBO

El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quemara los objetos lavados con él.

Pedido en todas partes, erigiendo siempre la marca estampada en cada trozo.

TROZOS DE 500 Y 250 GRAMOS EXCLUSIVAMENTE

Se ha recibido un extenso y selecto surtido en géneros de entretiempo y verano, vendiéndolos un 40 por 100 más baratos que nadie en

LA PAZ

SASTRERIA Y PANERIA. MERCADO, 124

Nota.—Gran saldo de ropas hechas

Trajes hechos desde 15 pesetas. Pantalones, de 6 a 12 pesetas. Trajes, a 3 pesetas.

Se ha recibido un extenso y selecto surtido en géneros de entretiempo y verano, vendiéndolos un 40 por 100 más baratos que nadie en

Se ha recibido un extenso y selecto surtido en géneros de entretiempo y verano, vendiéndolos un 40 por 100 más baratos que nadie en

Se ha recibido un extenso y selecto surtido en géneros de entretiempo y verano, vendiéndolos un 40 por 100 más baratos que nadie en

